



CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP  
 R.U.C.: 1768152560001  
 Av. Amazonas N36-49 y Corea  
 Contribuyente Especial No. 1398



**UNIVERSIDAD DE LAS ARTES**

RUC/Ci: 0968604120001  
 Pagar antes de: 04 - FEBRERO - 2022

No. Factura:  
**001-777-186668297**

No. Servicio: 42526231  
 Forma de pago: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO  
 Monto forma de pago: 6.94  
 Dirección: AV.10 DE AGOSTO 0607 BOYACA EL TELEGRAFO DIAGONAL AL GRAND HOTEL GUAYAQUIL

Período de consumo: DICIEMBRE 2021  
 Fecha de emisión: 03/01/2022

**SERVICIO FIJOS**

| Cantidad   | Descripción                 | Consumo | Tarifa/Precio Unitario | Precio del Servicio/Bien | Subtotal    |
|--|-----------------------------|---------|------------------------|--------------------------|-------------|
| 1  | TELEFONIA HOGAR--24/09/2008 | n/a     | 0.000                  | 6.20                     | 6.20        |
| <b>SUB TOTALES:</b>                                      |                             |         |                        |                          | 6.20        |
| SUBTOTAL IVA 12%:  |                             |         |                        |                          | 6.20        |
| SUBTOTAL IVA 0%:   |                             |         |                        |                          | 0.00        |
| DESCUENTO:   |                             |         |                        |                          | 0.00        |
| ICE 15%  |                             |         |                        |                          | 0.00        |
| IVA 12%  |                             |         |                        |                          | 0.74        |
| <b>TOTAL FACTURA</b> (Total de valores del mes en curso) |                             |         |                        |                          | <b>6.94</b> |

**TOTAL A PAGAR**

6.94

**paga aquí**

- Para mayor información comuníquese con servicio al cliente al número 100
- Descargue sus facturas, detalle de consumos y tarifas ingresando a MI CNT en [www.cnt.com.ec](http://www.cnt.com.ec)
- Las tarifas de larga distancia internacional pueden ser consultadas en la página web de la CNT EP [www.cnt.com.ec](http://www.cnt.com.ec)
- Agradecemos su pronto pago ya que a partir del 01/06/2016 en caso de incurrir en mora, se añadirá cargos por gestión de cobranza temprana y/o extrajudicial.
- CNT EP pone a tu disposición consejos para reducir los riesgos de seguridad en internet, para mayor información visita la página web de la CNT EP [www.cnt.gov.ec](http://www.cnt.gov.ec), sección "Necesito ayuda/Seguridad y Redes".
- Evite llamadas telefónicas a destinos internacionales realizadas por terceras personas sin autorización, a través de su servicio de telefonía y centralita "IP-PBX". La CNT E.P. no se responsabiliza por perjuicios ocasionados por estas acciones, más información en [www.cnt.gov.ec/fraude/](http://www.cnt.gov.ec/fraude/)
- Para la atención de reclamos no resueltos por el prestador, ingrese su reclamo al link: <http://reclamoconsumidor.arcotel.gob.ec/osTicket/>, o para mayor información comuníquese con el número telefónico 1800 567 567
- CNT te informa que a partir del 01 de Enero del 2019, todos los planes de TV tendrán un incremento de \$2.00 en el plan básico, aplica para clientes/suscriptores nuevos y antiguos. Disfruta de más y mejores beneficios en tu plan contratado, Canales exclusivos, Campeonato Ecuatoriano de Fútbol, y la opción de grabar tu programación favorita para que disfrutes al máximo tu servicio de TV, revisa términos y condiciones en [www.cnt.gov.ec](http://www.cnt.gov.ec).

**COMUNICADO IMPORTANTE PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Si usted es una INSTITUCIÓN PÚBLICA; que paga a través de la herramienta informática ESIGEF o que paga a través del mecanismo de pago electrónico SPI Sistema de Pago Interbancario-BANCO CENTRAL, le solicitamos realizar el pago de todas las facturas emitidas por la CNT EP y que a la fecha no se encuentran canceladas. Evite suspensión del servicio por falta de pago, revise los saldos pendientes de pago que se presentan en sus facturas mensuales. Este comunicado se encuentra respaldado en los artículos 23 y 25 de La Ley Orgánica de Telecomunicaciones publicada en el Registro Oficial N° 439 -- Miércoles 18 de febrero de 2015.



**Conectémonos más, mucho más.**



0301202201176815256000120017771866682970301202213  
 NO. AUTORIZACIÓN / CLAVE DE ACCESO